



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA  
Primero (01) de Febrero de dos mil veintidós (2022)

Auto de Sustanciación Nro. 020

REFERENCIA	Pertenencia
DEMANDANTE	DORA ROCIO ALVAREZ
DEMANDADOS	YURI PALA VASQUEZ ALVAREZ Y OTROS
RADICADO	2017-00164-00
ASUNTO	Fija fecha audiencia

Dado que ya se encuentra en firme el dictamen pericial presentado, es procedente la programación de la audiencia inicial en el presente proceso.

En consecuencia se fija el día VEINTITRES (23) de MARZO del presente año, a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), para llevar a cabo la citada audiencia, la cual se realizará de manera virtual.

Se reconoce personería para actuar en este proceso en representación del señor CARLOS ARTURO VELEZ MADRID al Doctor ROBERTO JARAMILLO CUARTAS, con T.P. Nro. 66.491 del C.S. de la J. en la forma y términos del poder conferido.

Se entiende así revocado el poder otorgado al Dr. Oscar de J. Carvajal O. por el demandado CARLOS ARTURO VELEZ MADRID.

NOTIFÍQUESE.

  
CARLOS EDUARDO RODAS PÉREZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 06 virtualmente hoy 02 de Febrero de 2022, de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de Junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ  
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO  
CALLE 31 NRO. 30- 38 TELEFAX 859 50 63